

DECRETO: N° 610

2 1 ABR. 2017

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 4095 de fecha 19.12.2016, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco para el año 2017.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.211 de fecha 18.12.2015, que aprueba el "Programa Asuntos Indígenas" y Decreto Alcaldicio N°4.165 de fecha 26.12.2016 que aprueba el Programa Asistencia Social Rural, bajo la administración de la Dirección de Desarrollo Comunitario, determinando sus objetivos y actividades a ejecutar durante el año 2017.

3.- El Reglamento Nº 004, del 04 de Noviembre de

2014, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto Nº 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 1444, de fecha 30.08.2016 que declara por estado de necesidad manifiesta a Sergio Necul Sandoval del sector rural de la comuna de Temuco, a quien se le otorgaba ayuda social paliativa consistente en material árido para acceso domiciliario.

6.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", articulo 4°.

7.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.862 de fecha 22 de Octubre de 2014, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Modificar el Decreto Alcaldicio citado en el visto N° 5 debido a un error, ya que corresponde la entrega de material chancado, mencionada en el Decreto Alcaldicio N°1444.

DECRETO:

1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 1444 del 30.08.2016, en razón del argumento contenido en el considerando del presente Decreto Alcaldicio, de la siguiente forma:

Donde dice:

N°	Nombre	CI	Direccion	Ayuda
1	SERGIO NECUL SANDOVAL			ENTREGA DE 90 M3 DE MATERIAL ARIDO INTEGRAL.

Debe decir:

N°	Nombre	CI	Direccion	Ayuda
1	SERGIO NECUL SANDOVAL			ENTREGA DE 90 M3 DE MATERIAL ARIDO BASE CHANCADA

2.- Manténgase en todo lo demás sin modificaciones en el Decreto de Ayuda Social N°1444.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE .-

MUNICIPALIDAD TO TEMUCO A

SECRETARIO MUNICIPAL

JOFIANC(S)/MCC/AMM

DISTRIBUCION

- Oficina de Partes
- Departamento Operaciones
- DIDECO
- Dpto. Asistencia Social.
- Asistencia Social Rural.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por Olden de Sr Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

